



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Jonathan Lema

TEMA: Proyecto para la construcción de viviendas en lotes con servicios y mejoras.

FECHA: 11/8/22

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**11-8-22**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los once días del mes de agosto de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:25, dice la

Sra. Presidenta: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, se invita a hacer uso de la palabra al señor Jonathan Lema, en representación de los trabajadores del MTE quien hablara sobre el proyecto para la construcción de viviendas en lotes con servicios y mejoras. Atento al tiempo de exposición de 5 minutos para la utilización de la banca, por Secretaría será controlado el uso y utilización de dicho tiempo y se avisará cuando le quede un minuto de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94. Señor Lema, tiene el uso de la palabra.

Sr. Lema: Buenos días. Antes de comenzar con mi exposición, nuestra compañera -que es arquitecta- les va a entregar una carpeta a cada uno de los bloques que componen este Cuerpo para que puedan seguir mi exposición y de esta manera explicar cuáles son los lotes con servicios en que vamos a trabajar en el barrio Fortunato de la Plaza. Nosotros, desde el Movimiento de Trabajadores Excluidos MTE y desde la UTEP, venimos a explicar un poco sobre los lotes con servicios y el trabajo que vamos a realizar en los mismos. A futuro realizaremos 64 viviendas, un polideportivo para la Escuela N° 19, un playón deportivo, el perímetro de la Escuela N° 19, el perímetro de la Escuela N° 50, y un salón que le vamos a hacer al Jardín N° 22. En la primera hoja nosotros describimos el proyecto de los lotes con servicios. Lo que está resaltado en color azul son las dos manzanas que nos aprueba la provincia para poder ejecutar la obra y lo que está resaltado en amarillo son las parcelas en donde van a ir el polideportivo y el playón descubierto para la escuela N° 19. En la segunda hoja lo que está resaltado en rojo es lo que no nos cede la Provincia, sino que se la cede al Estado Nacional para que la SISU (Secretaría de Integración Socio Urbana) nos de las tierras para poder trabajar ahí. No nos cedieron estas tierras como se suele decir, no son nuestras estas tierras sino que pertenecen a los gobiernos nacional y provincial. Acá tenemos el plano de agrimensura de los lotes que se encuentra en la siguiente hoja; hay solamente dos manzanas y como verán dice “remanente sin afectar”, esto es lo que a Provincia no nos afecta. Es por eso que cuando nos quieren sacar estas tierras diciendo que tienen que ahí deberían existir escuelas, les queremos decir que en estas dos hectáreas que están acá y que son de la Provincia entran hasta casi cinco escuelas de una que están pidiendo y nos quieren sacar esas tierras para eso. Nosotros vemos que la Municipalidad ha solicitado un pedido de informes de cómo fueron cedidas las tierras y qué es lo que vamos a hacer ahí. Como verán en el segundo plano tenemos la apertura de calles aprobadas por el EMVIAL, está firmado y sellado por ellos que son los que nos aprueban las aperturas de calles. No sabemos por qué piden informes cuando tienen todo al alcance de la mano, porque nosotros también acá tenemos firmado la aprobación de la red de cloacas y aprobación de la red de agua firmado por Carlos Alberto Katz, presidente de Obras Sanitarias, que pertenece a esta Municipalidad. Como verán en el siguiente plano, todo lo resaltado de color azul, la línea punteada es lo que ya está en el barrio y lo demarcado con las siguientes líneas son las obras que vamos a realizar nosotros. Después tenemos el plano de red de cloacas, que está delineado en color rojo: en formato punteado es lo que está

hecho en el barrio y lo demarcado en las líneas siguientes en rojo es lo que realizaremos nosotros en esos lotes con servicios, que también está firmado por Carlos Alberto Katz con el membrete donde dice Obras Sanitarias-Municipalidad de General Pueyrredon. Lo que continúa que son los planos del playón y del polideportivo. Hoy hemos traído todo bien armado por nuestra arquitecta Carina -que esta detrás mío- que se ha tomado el trabajo durante todo esta última semana para poder preparar esto. Lo siguiente es el convenio con la SISU para hacer el proyecto de los lotes con servicios; el convenio que hace con el MTE es para que nosotros ejecutemos una obra. La SISU y el gobierno nacional no nos entregaron ningunas tierras; el gobierno pone las tierras para que nosotros la trabajemos y podamos hacer esos lotes con servicios y podamos a futuro construir 64 viviendas con un polideportivo y un playón descubierto. Lo siguiente es el permiso para el uso de las tierras, conjuntamente con el permiso de la manzana de la escuela -que dicen que no tenemos permiso- en donde vamos a trabajar. Por último tenemos en las últimas cuatro hojas de la carpeta entregada a ustedes -como respuesta a una directora que dijo que no teníamos nada- el acuerdo que realizamos con las tres directoras de la Escuela N° 50, del Jardín de Infantes N° 22, y de la Escuela N° 19 respectivamente, de trabajos que realizaremos en los lugares antes mencionados. Este es todo el informe completo que les entregamos a cada bloque de concejales, para que lo puedan entender y para que entiendan que el Movimiento de Trabajadores Excluidos no hemos tomado ni siquiera ni un solo pedacito de esas tierras. Así que queremos agradecer por escucharnos, ojalá que puedan leer el informe para que lo puedan proyectar y cualquier cosa pueden contactar a nuestros compañeros arquitectos y equipo de abogados por si necesitan más información. Varios funcionarios de este Municipio tienen mi número de contacto para lo que necesiten. Muchas gracias, señora Presidenta, por habernos escuchado, muchas gracias al Bloque del Frente de Todos, muchísimas gracias a la compañera Sol Del La Torre por darnos una mano con esto, sobre todo al Frente de Todos y al Gobierno Nacional. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Concejala Sol De La Torre, tiene el uso de la palabra.

Sra. De La Torre: Gracias, señora Presidenta. Quería solicitar dos cosas. En principio, que la carpeta que fue entregada a la Presidencia se incorpore al expediente que veníamos trabajando en la Comisión de Obras. Y, por otro lado, solicitarle formalmente a este Cuerpo la citación o la convocatoria a las trabajadoras y trabajadores del MTE, para que en la próxima Comisión de Obras puedan ampliar toda la información que nos trajeron hoy y que en cinco minutos para semejante carpeta es muy poco tiempo, pero que estoy segura que vamos a poder despejar absolutamente todas las dudas que están planteadas. Así que esos dos pedidos, la incorporación de la carpeta al expediente y la citación a los trabajadores y trabajadoras para la próxima Comisión de Obras.

Sra. Presidenta: Tiene el uso de la palabra la concejala Romero.

Sra. Romero: Gracias, Presidenta. No hay ningún problema obviamente con el pedido de la concejala De La Torre; lo que sí quería advertir es que el expediente entiendo que se encuentra en la Comisión de Legislación y no en la Comisión de Obras. Por lo cual si los vamos a recibir en el marco del expediente debería ser en esa Comisión y no en la anterior, no es para discutirlo sino para aclarar esta situación.

Sra. Presidenta: Concejala Sol De La Torre, tiene el uso de la palabra.

Sra. De La Torre: Gracias, Presidenta. En ese caso voy a solicitar que sea una Comisión conjunta de Obras y Legislación, porque el debate se dio en la Comisión de Obras y nosotros manifestamos explícitamente la necesidad de que sea la Comisión de Obras quienes los reciban. Y como el expediente ya giró y para no esperar un pedido de que vuelva a la Comisión de Obras que podríamos hacer, sugiero una Comisión conjunta.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal Neme.

Sr. Neme: Gracias Presidenta, buenos días. También desde el Bloque de Vamos Juntos estamos de acuerdo con que se incorpore la información a los expedientes que están en curso en las Comisiones internas, que -como bien mencionaba la concejala Romero- se encuentra en la Comisión de Legislación. Y más allá de la propuesta de la concejala Sol De La Torre, después en Legislación o en la Comisión de Labor podremos acordar cuál es el mecanismo que nos damos para recibir a estos trabajadores. Ahí veremos si es una conjunta, pero insistir que el expediente se encuentra en la Comisión de Legislación, así que luego en la Comisión de Legislación o Labor definimos cuál es el ámbito, si les parece.

Sra. Presidenta: Concejala Santoro, tiene el uso de la palabra.

Sra. Santoro: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que nos consta que el expediente esta en la Comisión de Legislación, de hecho uno de los requerimientos del Bloque del Frente de Todos antes de pasar a votación los pedidos de informes correspondientes era poder escuchar las voces del MTE y luego darle votación. Recuerdan que lo hemos discutido ampliamente en Labor, por eso nos parece que el expediente sea tratado ahora de forma conjunta y poder escuchar a los compañeros del MTE en ambas Comisiones: Legislación y Obras. Pero por supuesto como quedan varios días y el lunes es feriado no vamos a tener Comisión de Legislación, quizás en la próxima reunión de la Comisión de Labor del miércoles que viene podemos ver qué salida le encontramos como para que el requerimiento que venimos planteando desde este espacio sea escuchado y podamos encontrarle una solución positiva.

Sra. Presidenta: Entonces para poner en orden, vamos a dejar la decisión para la Comisión de Labor Deliberativa. Gracias por su testimonio. Todo lo que ha expresado será desgrabado y remitido a las Comisiones que correspondan para su tratamiento.

-Es la hora 10:36